

**ACTA DE REPARTO No.21-114**

En la Ciudad de Panamá, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del veinte (20) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), en el Salón de Reuniones del Pleno del Primer Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, en presencia de los Magistrados, se procedió al reparto de los siguientes expedientes, los cuales fueron adjudicados así:

**PRIMERA INSTANCIA**

**AMPARO 1.**

ENTRADA No.21AMP1.509  
MAG. RUJANO

Amparo de Garantías Constitucionales presentado por MANUEL ABDIEL TUÑÓN SANCHEZ contra EL JUZGADO TERCERO LIQUIDADOR DEL CIRCUITO DE LO PENAL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ.

ENTRADA No.21AMP1.510  
MAG. DUCRUET

Amparo de Garantías Constitucionales presentado por BALCONES DE SANTA FE, S.A. contra EL JUZGADO QUINTO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ.

ENTRADA No.21AMP1.511  
MAG. BERNAL (ESPINO)

Amparo de Garantías Constitucionales presentado por YOIDEETH CHIRU LETICIA MANRIQUE Y OTRO contra EL JUZGADO PRIMERO LIQUIDADOR DE CAUSAS PENALES DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ.

**RECURSO DE HECHO**

ENTRADA No.21RH.069  
MAG. RUJANO

Recurso de Hecho presentada por la parte actora dentro del Proceso Ejecutivo Simple de Mayor Cuantía propuesto por CAPITAL BANK, INC. contra GRUPO LOES, S.A., IMARSOL, S.A., INDUSTRIAL & MARINE SOLUTIONS, S.A., YOMAIRA ARELLIS LOPEZ ESPINOZA y ANTONIO JOSE GUARNIZO RORIGUEZ.

Y, así terminó el acto.



La Magistrada Vicepresidente



El Secretario